

**SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION
DISEÑO DE LA ACTIVIDAD****Nombre**

LA CONTRATACIÓN INTERADMINISTRATIVA

Código INAP IN37574/22 **Estado** Activo**Programa**)Campos de Práctica **Área** Sistemas, procesos y tecnologías**Fundamentación**

Tema: Compras y Contrataciones: órganos, normas y procedimientos del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional para la obtención o enajenación de las obras, bienes y servicios para el desempeño eficaz de la Administración Nacional.

Propósito: Actualización o sensibilización

La Oficina Nacional de Contrataciones, en su carácter de órgano rector del sistema de contrataciones, posee dentro de sus funciones la relativa a la capacitación de jurisdicciones y entidades, sobre la aplicación de la normativa vigente en materia de contrataciones de la Administración Pública Nacional.

Por otra parte, en su relación permanente con las unidades operativas de contrataciones, que tienen a su cargo la gestión de los procesos de contratación, ha receptado requerimientos sobre las necesidades de capacitación que sobre la materia poseen dichos actores institucionales así como inconvenientes que se producen en dicha gestión.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías) - Saber hacer (saberes de acción vinculados con la capacidad de intervenir).

Contribución esperada

A partir de esta actividad, se espera que los participantes puedan realizar de manera efectiva procedimientos de contrataciones interadministrativas. De esta manera, se espera que los organismos de pertenencia de los participantes se beneficien con la profundización del estudio de las contrataciones administrativas, que tienen particularidades procedimentales, con una normativa específica y constituyen una herramienta útil para un uso más eficiente de los recursos públicos.

Perfil del participante

Personal que dirige o coordina las unidades operativas de contrataciones (jefes, responsables, supervisores), así como aquel que presta servicios en dichas unidades y tiene conocimientos sobre la materia y desea profundizarlos. Agentes que

desempeñan funciones en áreas que de algún modo se relacionan con la gestión de las contrataciones y tienen conocimientos sobre la materia y desean profundizarlos (funcionarios que tienen competencia para autorizar o aprobar contrataciones, organismos de control, servicios permanentes de asesoramiento jurídico y demás órganos rectores del sistema de Administración Financiera).

Objetivos

Que los participantes logren:

Conocer la normativa específica de las contrataciones interadministrativas y las particularidades de la contratación con Universidades.

Identificar las cláusulas de los convenios a suscribir para lograr coordinar los intereses de las partes.

Utilizar correctamente la Plataforma COMPRAR y el Sistema GEDE para instrumentar las contrataciones interadministrativas.

Contenido

Normativa en contrataciones interadministrativas. Organismos y universidades.

Procedimiento

Cláusulas a incluir en los Convenios

Utilización del sistema COMPR.AR

Requisitos especiales en las contrataciones con universidades. Procedimiento.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

Exposición teórica de los temas desarrollados en el Programa con ppt soporte.

Resolución de casos. Se plantearán casos prácticos y se brindarán pautas para su resolución. En cada uno de los casos, se tendrán en cuenta los contenidos trabajados durante la clase, el encuadre legal efectuado y la comprensión de la situación fáctica planteada, que deberán ser justificados en la respuesta.

Recursos didácticos:

Presentaciones en PowerPoint.

Material complementario a la información que contiene la presentación (Bibliografía).

Descripción de la modalidad

Virtual Sincrónica

Bibliografía

- . Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios.
- . Decreto 1.030/16 y sus modificatorias.
- . Disposición ONC N° 62/2016, 63/2016, 64/2016 y 65/2016 y sus modificatorias.
- . Dictámenes de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES

Evaluación de los aprendizajes

Evaluación de proceso: Tendrá lugar durante el desarrollo del encuentro a partir de las actividades promovidas por la docente.

Evaluación de producto: Se realizará una evaluación final en el campus, mediante un breve cuestionario de los temas dados. Puntaje mínimo requerido para aprobar: 6

Instrumentos para la evaluación

Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes: Informes de la plataforma.

Instrumentos para la evaluación de la actividad: Encuesta de satisfacción INAP.

Requisitos de Asistencia y aprobación

100 % de asistencia en el encuentro virtual sincrónico, participación activa y aprobación del cuestionario en el aula virtual.

Duración (Hs.)

3

Detalle sobre la duración

1 encuentro virtual sincrónico de 3 hs

Lugar

Plataforma de videoconferencias CISCO Webex

Campus Virtual INAP

Perfil Instructor

Especialistas de la ONC

Origen de la demanda

INAP-ONC

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
23170722914	MAXIT,MARIA